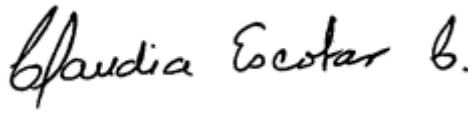
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la suscrita Representante Legal de la FUNDACION DANZARTE, identificada con NIT No. 900.644.645-9 se permite certificar que la mencionada fundación se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales una vez que la Fundación no tiene vinculación laboral con ningún tipo de personal. Todos los contratos son manejados por prestación de servicios y estos deben presentar el pago de aportes como independientes.

Se expide esta certificación a los 10 días del mes de mayo de 2023.



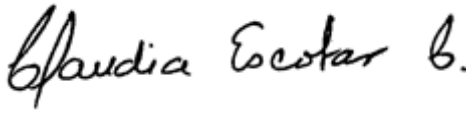
CLAUDIA ESCOBAR CADAVID
CC. 42.070.577
Representante Legal

FORMATO 7A
DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS NATURALES)

Yo CLAUDIA ESCOBAR CADAVID identificado (a) con c.c 42070577 de Pereira, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. (Si Aplica)

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá Adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación.

Dada en Pereira a los (10) del mes de mayo de 2023.



FIRMA ----------

NOMBRE DE QUIEN DECLARA CLAUDIA ESCOBAR CADAVID